ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT 899999302-9

ACTA DE REUNIÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TÍTULO DE LA REUNIÓN

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

CARÁCTER

ORDINARIO

ACTA No.	FECHA			HORA	LUGAR
	DIA	MES	AÑO		
04	09	06	2026	03:00 PM	DESPACHO ALCALDÍA MUNICIPAL

ASISTENTES

Anexo: Lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Revisión y aprobación de proyectos FONSET
3. Proposiciones y varios
4. Cierre

DESARROLLO

El secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana dio apertura a la sesión realizando el llamado a lista y la verificación del quórum, registrándose la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

1. **Llamado a lista y verificación del quorum.**

Entidad	Cargo/Nombre	Delegado	Participación
Alcaldía Municipal	Alcalde- Elquin Jadrian Uni Heredia	Secretario de Gobierno- Ismael Alejandro Castillo Panteviz	Presente
Brigada de Selva No. 26	Coronel- Carlos Alfonso Rodriguez Contreras	CR. Roberto Moya	Presente
Policía Nacional	Coronel- Santiago Garavito Aranzazu		Presente
Fiscalía Seccional Amazonas	Directora- Diana Osiris Palacios Mosquera	Fiscal- Anyi Yulieth Cuellar Escobar	Presente
Migración Colombia-Regional Amazonas	Director- Alan Stiven Gallego López		Ausente
INVITADOS			
Grupo Aéreo del Amazonas	Coronel- Jesús Daniel Acosta Mora		Presente
Guardacostas-Armada Nacional	Capitán de Fragata Ciro Alfonso Reyes Hernández		Ausente

DIMAR	Capitán de Corveta Laura Velásquez Güechá		Ausente
INPEC	Director Arialdo Ovidio Rodriguez Lozano		Presente

Verificada la asistencia de cuatro (4) de los cinco (5) miembros con derecho a voto, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para continuar con la sesión.

2. **Revisión y aprobación de proyectos financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial**

El Secretario de Gobierno recordó que la presente sesión corresponde a la continuación de la reunión aplazada ocho días atrás, con el propósito de definir la distribución de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial para la vigencia 2026.

Informó que para la actual vigencia se cuenta con una disponibilidad inicial de $406 millones, sumados a $700 millones provenientes de recursos de superávit, aprobados recientemente por el Concejo Municipal y en proceso de incorporación al presupuesto municipal.

En consecuencia, la bolsa total disponible asciende a $1.106 millones de pesos.

Seguidamente, presentó la relación de proyectos radicados por las diferentes entidades:

Ejército Nacional

- Proyecto de movilidad: $60 millones; el cual se compone en (10 millones para la adquisición de póliza todo riesgo; 20 millones para mantenimiento del vehículo de carga pesada y 30 millones de combustible)
- Dotación: $90 millones.
- Mantenimiento de cámaras: $10 millones.
- Sistema CCTV: $127 millones.

Total, Ejército Nacional: $287 millones.

Policía Nacional

- Proyecto fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas para la prestación del servicio de policía en el municipio de Leticia, amazonas por valor de $490 millones, dividido en componente de seguridad y componente de movilidad.

Fiscalía General de la Nación

- Adquisición de dos motocicletas y equipos tecnológicos.

Total: $80 millones.

Armada Nacional

- Proyecto institucional por valor de $16 millones.

Fuerza Aérea Colombiana

- Proyecto institucional por valor de $115 millones.

INPEC

- Proyecto institucional por valor de $15 millones.

Alcaldía Municipal

- Proyecto por valor de $100 millones, dividido en 51 millones alarmas comunitarias y 49 millones para actividades del 20 de julio.

El valor consolidado de los proyectos presentados asciende a $1.103 millones, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal existente.

El comandante del Grupo Aéreo del Amazonas manifestó que entendía que la sesión adicional había sido programada para revisar la propuesta de Migración Colombia.

Al respecto, el Secretario de Gobierno informó que, revisado el correo institucional y la documentación radicada, no se había recibido ninguna modificación ni proyecto adicional por parte de Migración Colombia.

Precisó que el único documento recibido corresponde al proyecto de adquisición de una patrulla migratoria, radicado el 4 de junio de 2026, por un valor aproximado de $625 millones, proyecto que ya era de conocimiento de los miembros del comité. No obstante, no se recibió comunicación posterior ni documentación complementaria por parte de la entidad.

El comandante del Grupo Aéreo señaló que el director de Migración Colombia había informado que se encontraba en Bogotá y que habría delegado representación en otro funcionario; sin embargo, no se registró asistencia de ningún delegado durante la sesión.

Antes de proceder con la votación, el Secretario de Gobierno informó que la Administración Municipal contemplaba redistribuir parcialmente los recursos inicialmente solicitados para alarmas comunitarias.

Explicó que de los $51 millones inicialmente destinados a dicho proyecto, se proponía asignar:

- $31 millones para alarmas comunitarias.
- $20 millones para la alimentación de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) alojadas en la carceleta municipal.

Indicó que esta propuesta obedecía a la ausencia de recursos disponibles para dicho fin dentro de la incorporación del superávit y a una solicitud realizada por el señor alcalde Municipal.

Frente a esta propuesta, el representante de la Brigada de Selva N.° 26 manifestó la necesidad de revisar la pertinencia jurídica de la destinación planteada, considerando que podría no ser procedente con recursos del Fondo de Seguridad.

El secretario de Gobierno señaló que realizaría la consulta correspondiente y que, de no ser viable, se mantendría el proyecto original. Asimismo, se solicita que los recursos sobrantes se podrán utilizar para complementar los proyectos que necesiten ajustes derivados de los procesos de cotización.

Votación y aprobación de los proyectos

Sometida a consideración la distribución de recursos, se registraron los siguientes votos:

- Alcaldía Municipal: Positivo.
- Brigada de Selva N° 26: Positivo, con salvedad respecto a la destinación de los $20 millones para alimentación de PPL.
- Policía Nacional: Positivo con salvedad.
- Fiscalía General de la Nación: Positivo.
- Migración Colombia: Ausente.

Con cuatro (4) votos favorables, el Comité Territorial de Orden Público aprobó la asignación de recursos para los proyectos presentados por un valor total de $1.103 millones de pesos.

El secretario de Gobierno informó que la Administración Municipal adelantará las actuaciones administrativas necesarias para la estructuración, contratación y ejecución de los proyectos aprobados.

3. **Proposiciones y varios**

El representante de la Brigada de Selva N° 26 manifestó su interés en que los $3 millones disponibles pudieran destinarse al proyecto de cámaras de vigilancia, con el fin de contar con un margen adicional durante la etapa de cotización.

Posteriormente, el comandante del Grupo Aéreo consultó sobre la disponibilidad de recursos destinados al programa de recompensas.

El secretario de Gobierno informó que, desde la primera sesión del Comité Territorial de Orden Público de la vigencia, se aprobaron $40 millones para recompensas, recursos que a la fecha no han sido utilizados.

Aprovechando la presencia de las instituciones asistentes, el secretario de Gobierno propuso retomar las actividades de la estrategia "Leticia Más Segura" en el sector del Humarizal.

Indicó que durante las semanas anteriores se intentó desarrollar la actividad en el barrio Costa Rica; sin embargo, las condiciones climáticas impidieron su ejecución en dos oportunidades, pese a contar con la participación de agentes de tránsito y apoyo aéreo.

Asimismo, señaló que el sector del Humarizal reviste especial interés debido a recientes hechos violentos ocurridos en el lado brasileño de la frontera, donde se registraron dos homicidios. En consecuencia, propuso realizar la intervención institucional el viernes siguiente a las 6:00 p.m., salvo que se presentara alguna situación extraordinaria.

El representante de la Policía Nacional informó sobre versiones suministradas por miembros de algunas comunidades indígenas, según las cuales habría presencia de aproximadamente treinta personas armadas en inmediaciones del kilómetro 14 de la vía Leticia–Tarapacá.

No obstante, señaló que, tras las verificaciones realizadas por la Policía Nacional, no se encontró evidencia que permitiera confirmar dicha información.

Explicó que los reportes conocidos provenían de comentarios de terceros y no existían testimonios directos ni ubicaciones precisas que permitieran corroborar la supuesta presencia de grupos armados.

Agregó que tampoco se contaba con información de inteligencia proveniente de autoridades brasileñas que indicara la existencia de estructuras armadas en la zona fronteriza.

Por su parte, el representante de la Brigada de Selva N° 26 confirmó que, de acuerdo con la información de inteligencia militar disponible, no existe evidencia que confirme la presencia de grupos armados en el sector mencionado.

El representante de la Policía Nacional agregó que durante la semana anterior estuvieron en Leticia integrantes de la Guardia Indígena del Cauca participando en actividades organizadas por asociaciones indígenas AZCAITA, lo que podría haber generado confusión respecto a los reportes recibidos.

Finalmente, se intercambiaron observaciones sobre la ubicación geográfica de los sectores mencionados, concluyendo que no se contaba con información verificable que permitiera confirmar la situación reportada.

4. Cierre de la sesión

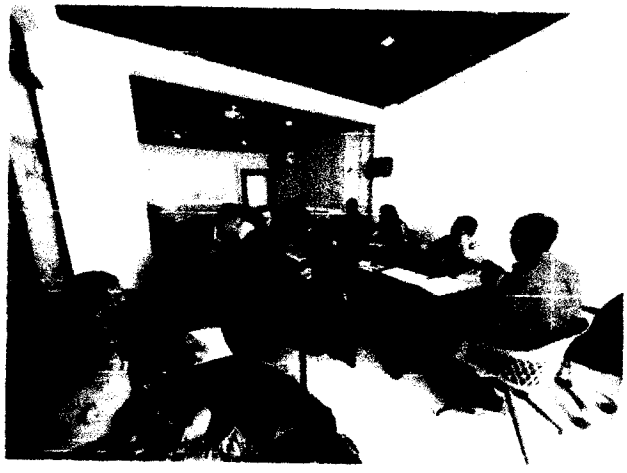
No habiendo más proposiciones ni asuntos por tratar, el secretario de Gobierno agradeció la participación de los asistentes y dio por finalizada la sesión del Comité Territorial de Orden Público Municipal.

ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana
Municipio de Leticia

Transcribió: Isabel Vásquez / Técnico Apoyo SGCC
Revisó y aprobó: Ismael Alejandro Castillo Panteviz/ secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana

REGISTRO FOTOGRÁFICO





MUNICIPIO DE LETICIA
AMAZONAS
NIT.899999302 9

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO ORDINARIO
TEMA A TRATAR:
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS FONSET 2026

FECHA: 09 JUNIO 2026	HORA DE INICIO: 03:00 PM	HORA CULMINACIÓN:	LUGAR: Despacho Alcaldía Mpal

No.	CARGO Y NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CR Rafael Ortiz	Ejército	3213461192	rafael.ortiz@ejercito.mil.co	
2	TV. Nehumias Pomboza	INPEC	3187966273	direccion.epcleticia@inpe.gov.co	
3	Director Arialdo O. Rodriguez L.	INPEC	3102787857	direccion.epcleticia@inpe.gov.co	
4	CP. Jesus Daniel Acosta M.	FAC GAAMA	3106055556	correspondencia.gg@facmil.co	
5	Cr. Santa Gerardo Arenas	Pond. Dcam	3203084951	Jesus.Carm@Policia.gov.co	
6	My. Jairo E. Chuña Rivera	PONAL	3103155728	jairo.Chuna@correo.policia.gov.co	
7	Tn. Bolivar Arias Mesa	Ejercito	3204159361	andres.bolivar.arias@ejercito.mil.co	
8	My Esthon Olaya	Ejercito	3126585661	esthon.olaya@ejercito.mil.co	
9	Anyi Yulieth Cuella Escobar-Fiscal	Fiscalia	3146081270	anyi.cuella@fiscalia.gov.co	
10	John Fredy Garcia M	FGN-CTI	80018	John.garcia@fiscalia.gov.co	
11	Ispcal Castillo Rojas	Mr. Colombia	3144601466	ispcal.castillo@hotmail.com	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

CamScanner